

JE/

Rep. 16.752 comb.

(Grupo 10, Clase 96)



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

SIEMENS SCHUCKERTWERKE Aktiengesellschaft - domiciliada en
Berlin Siemensstadt (Alemania)

por

"Disposición para cebar minas marinas".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a.

Las minas marinas se construyen muchas veces de modo que no estén cebadas antes de fondearlas sino que se ceban unicamente al fondearlas o despues de fondeadas. El cebado se consigue muchas veces haciendo que por ejemplo por la tracción del cable del ancla, la espoleta se ponga en la posición de choque o explosión. Sin embargo esta disposición no ofrece una garantia absoluta de que por un manejo de la mina con insuficiente precaución o por un accidente desgraciado se produzca prematuramente la explosión de la mina.

Conforme con esta patente se construye una disposición para cebar minas marinas de modo que un órgano que funciona por la ac-



ción de la presión del agua, suelte al cebo inicial haciendolo caer y poniendolo en la posición de choque. Puede tambien hacerse de manera que por el órgano que actua por la acción de la presión del agua no solamente se deje en libertad al cebo sino que se ponga tambien simultaneamente en la posición de choque a la espoleta.

En el plano adjunto se representa un ejemplo de ejecución del objeto de esta patente. La espoleta se representa por -1- y el cebo inicial se representa por -2-. La inflamación de la mina tiene lugar cuando a consecuencia de la destrucción de un casquete de plomo la espoleta recibe corriente de inflamación, se inflama y provoca de esta manera la explosión del cebo. La explosión del cebo provoca la explosión de la carga de la mina. La espoleta -1- es sostenida por un cuerpo -3- cilindrico que se apoya contra una membrana -4- y es empujado contra esta por la acción de un resorte -5- que por su otro extremo se apoya contra una porción fija -6-. La espoleta -1- y el cebo -2- se encuentran en el interior de un tubo de guia -7-. En el cuerpo -8- en forma de plato por encima del cual se encuentra el cuerpo cilindrico -3- está sujeta además una barra -10- guiada por un tubo -9- y que sostiene en su extremo superior un pestillo -1- contra el cual se apoya el cebo -2-. El espacio -12- por debajo de la membrana -4- comunica con el exterior por un estrecho orificio -13-. Este orificio -13- está protegido por un casquete -14- con un cierre en forma de cierre de botella de cerveza. Este cierre comprende las palancas -15-, -16-, -17-. La palanca -17- sostiene por su parte un boton -18- en forma de cono y una junta -19- en forma por ejemplo de un anillo de goma.

El funcionamiento de esta disposición es el siguiente: La palanca -15- está sujeta por ejemplo por una cadena -20- al ancla de la misma por ejemplo o a las vias de guia. Supongamos que se encuentra sujeta al ancla, cuando la mina se eleva separandose del ancla, la palanca -15- oscila por la tracción de la cadena -20- y abre el cierre del casquete -14- pudiendo penetrar el agua en el



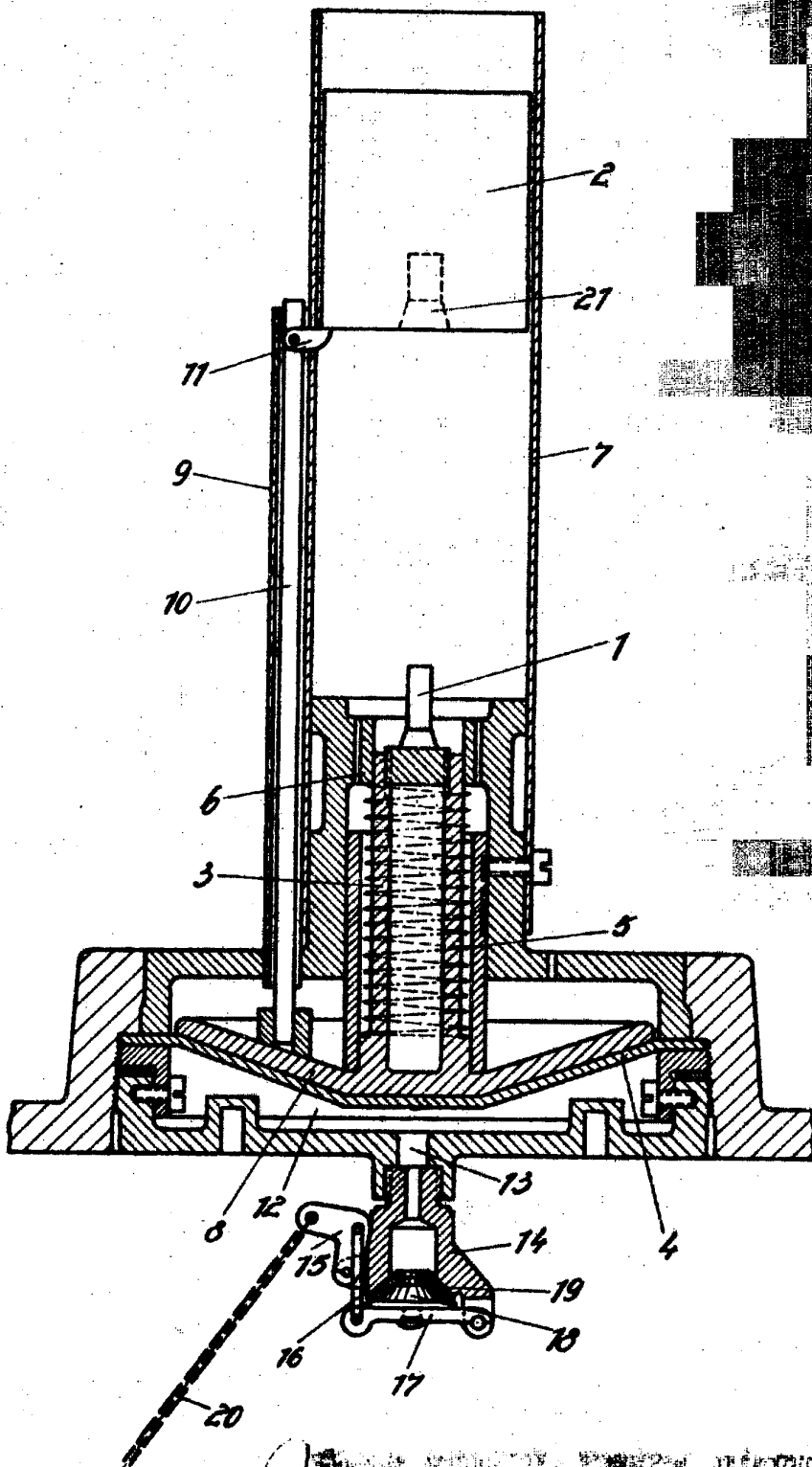
espacio -12- por debajo de la membrana -4-. La presión del agua que actúa sobre esta membrana la empuja hacia arriba contra la acción del resorte -5- y eleva a la posición de choque el cuerpo cilíndrico -3- junto con la espoleta -1-. Simultáneamente se mueve también hacia arriba la barra -10- haciendo oscilar al pestillo -11-. Esto suelta al cebo -2- que cae quedando en una posición tal que la espoleta -1- penetra en la cavidad -21-. La mina está entonces en disposición de explotar.

El espacio -12- con el pequeño orificio de entrada -13- tiene por objeto evitar movimientos no deseados de la espoleta -1-. Cuando por ejemplo la mina se encuentra sometida a la acción de un intenso oleaje podría suceder que en algunos casos la fuerza del resorte -5- fuera superior a la presión del agua que actúa sobre la membrana -4- con lo que la espoleta saldría otra vez de su posición de choque. Para limitar este movimiento a únicamente el caso en que la mina subiera más de lo que corresponde a su posición de explosión, pero que no sea influida por pequeñas oscilaciones ascendentes se dispone el espacio amortiguador -12-. El pequeño orificio -13- evita que repetidas oscilaciones de presión produzcan un movimiento de la membrana -4-.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Disposición para cebar minas marinas caracterizada por la presencia de un órgano (membrana 4) que funciona por la acción de la presión del agua que soltando al cebo lo hace caer y lo pone en la posición de choque o explosión.
- 2) Disposición según la reivindicación 1 caracterizada por que el órgano que funciona por la presión del agua (membrana 4) pone en la posición de explosión tanto al cebo (2) como a la espoleta (1).
- 3) Disposición según las reivindicaciones 1 y 2, caracte-



Wissinger & Hermann